EXPTE. D- 5277 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

# PROYECTO DE DECLARACION

## La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

## DECLARAR

El ferviente rechazo, a la medida adoptada por el Ministro de Agroindustria de la Nación, Luis Miguel Etchevehere, consistente en despedir 548 trabajadores y trabajadoras de Ley marco y fundación Argeninta.

Asimismo nos provoca un enérgico repudio la decisión de la Ministra de Seguridad de la Nación, de reprimir a trabajadores y trabajadores que se manifestaban el día viernes pacíficamente en reclamo de sus puestos de trabajo.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA CORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

**Fundamentos**

Sr. Presidente:

El objeto de la presente es declarar el repudio a la medida adoptada por el Ministerio de Agroindustria de la Nación, consistente en despedir a más de 548 trabajadoras y trabajadores a lo largo y a lo ancho del país.

Los trabajadores del Ministerio de Agroindustria se encontraron el jueves con el anuncio de cientos de despidos en la cartera que conduce Luis Miguel Etchevehere.

La medida tomada la semana pasada por el Ministerio que dirige Luis Etchevehere incluye la desvinculación de 548 trabajadorxs, de las cuales 34 corresponden a la Subsecretaria de Coordinación Administrativa, 67 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y 447 de la Secretaría de Agricultura Familiar.

Solo en la Provincia de Buenos Aires, los despidos en la Secretaria de Agricultura familiar coordinación Buenos Aires llegan a 65, dejando al cordón frutihorticola más grande del país, sin asistencia estatal y con solo 27 trabajadorxs.

Del total, 457 son Ley Marco y 91 tienen contratos ArgenInta que vencen el 30 de septiembre y no serán renovados.

A fines de abril del presente año, el Ministro de Agroindustria, Luis Miguel Etchevehere despidió a 330 trabajadoras y trabajadores de la cartera con su cinismo

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

característico, primero decreto el asueto y luego llegaron los telegramas.

En el caso de Agricultura Familiar, casi en su totalidad corresponde a trabajadorxs que se encuentran en las provincias.

El vaciamiento de la Secretaría de Agricultura Familiar comenzó en diciembre de 2015 y se fue profundizando con el reciente cierre del Monotributo Social Agropecuario, la "ausencia de subsidios y proyectos" y el "boicot de espacios de comercialización para la agricultura familiar". Políticas que se ejecutaron desde la llegada de Etchevehere al ministerio de Agroindustria.

Ya en el mes de Julio se tomaron medidas tendientes a desprenderse de competencias asignadas a agricultura familiar, consistentes en dar de baja definitivamente el Monotributo Social Agropecuario a partir del 1 de Enero de 2019 traspasándolos al Registro de Efectores Sociales del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Con esta medida los pequeños y medianos productores agropecuarios de la Provincia de Buenos Aires, tendrán que erogar de sus bolsillos la suma correspondiente a la obra social, antes financiada desde las arcas de dicho Ministerio.

Hace más de un año que el Ministerio de Agroindustria congeló el Monotributo Social Agropecuario (MSA), no inscribe nuevos agricultores ni familiares de los ya inscriptos. Se trata de un derecho social básico al que cualquier trabajador o trabajadora debería poder acceder. El MSA es una herramienta clave para regularizar la situación laboral de los pequeños

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

productores, otorga algunos de los derechos básicos para una vida digna. Brinda acceso a la salud para toda la familia a través de la obra social, aporte jubilatorio y la posibilidad de facturar, todo esto formaliza la situación del trabajador de la agricultura familiar.

Especial consideración se debe tener también sobre los 30 trabajadores y trabajadoras despedidos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, que en su mayoría cumplían funciones en la Ciudad de Mar del Plata.

Luego de que los trabajadorxs, realizaran el día viernes una permanencia pacifica del ministerio para solicitar explicaciones a las autoridades, se ordenó una brutal represión y la Policía Federal avanzó sobre los trabajadores y trabajadoras del Ministerio de Agroindustria que se manifestaban en el edificio ubicado sobre la avenida Paseo Colón 900, inundando de gases, palos y balas de goma a la totalidad de los mismos.

De esta manera, Cambiemos ejecuta a la perfección la receta que mejor conoce, el ajuste basado en la "planilla de Excel", sin medir los efectos que genera en el tejido social Argentino y la represión a los trabajadores y trabajadoras.

Dicho esto, invitamos a los demás legisladores y legisladoras a acompañar la presente declaración.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

Dra. LUCIA CORTES
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.